

Señor

JUEZ 2 CIVIL MUNICIPAL DE ENVIGADO
E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA COSOLUCIONES.
DEMANDADO: NATHALIA BEDOYA RAMIREZ.
RADICADO: 2019-00447

Asunto: Liquidación Crédito Actualizada

JUAN DAVID HERRERA RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado titulado en ejercicio, obrando en mi condición de apoderado especial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito aportar a la presente la respectiva liquidación del crédito, para los fines pertinentes.

Atentamente,



JUAN DAVID HERRERA RESTREPO
T.P. 216.619 C.S.J.

7. DE PLAZO ó SANC 2

Tasa anual pactada o pedida en la demanda

Tasa mensual pactada o pedida en la demanda

0,00%
3,00%

TOTAL INTERESES
CAPITAL
TOTAL: INTERESES+CAPITAL

\$	1.334.646,49
\$	2.703.000,00
\$	4.037.646,49